

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 098/06

PARANÁ, 17 ABRIL 2006

VISTO el Expte. N° M-060/06, mediante el cual la (M.S.) Lic. Laura Graciela Mingo, Directora del Posgrado en Metodología de la Investigación Científica con opción al Magíster Scientiae, eleva propuesta del Curso de Posgrado “Taller sobre medición de la pobreza”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso se encuentra orientado a graduados del referido Magíster, a docentes de esta Facultad y a otros profesionales tanto de esta Universidad como del medio local.

Que se propone para el dictado del mencionado Curso al Lic. en Sociología Daniel Petetta.

Que, en fecha 07/04/06, el Sr. Secretario de Extensión, Investigación y Posgrado, Cr. Andrés Sabella, expresa que la propuesta presentada cumplimenta las formalidades de la Ordenanza “C.S.” N° 291/98.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 11/04/06, sugiere la aprobación del dictado del Curso de Posgrado “Taller sobre Medición de la Pobreza”, y del programa analítico propuesto y la designación del Lic. en Sociología Daniel Petetta, para el dictado del mismo.

Que en reunión plenaria se decide, por mayoría absoluta de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictado del Curso de Posgrado “Taller sobre medición de la pobreza”, propuesto por la Directora del Posgrado en Metodología de la Investigación Científica con opción al Magíster Scientiae, (M.S.) Lic. Graciela Laura MINGO, cuyos

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 098/06

fundamentos, plan de estudio, metodología de dictado y presupuesto, forma parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el programa analítico del Curso de Posgrado “Taller sobre medición de la pobreza”, que forma parte de la presente como Anexo II.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la designación del Lic. en Sociología Daniel PETETTA (D.N.I. N° 13.258.324), como docente a cargo del dictado del Curso de Posgrado “Taller sobre medición de la pobreza”.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo

ANEXO I

Curso de Posgrado

"Medición de la Pobreza"

I - Fundamentos del curso

La pobreza es un fenómeno multidimensional y heterogéneo que día a día se acentúa en la realidad socio-económica Latinoamérica y específicamente en nuestro contexto nacional. La preocupación en el ámbito académico no es ajena a interpretar y evaluar en la complejidad como dicho fenómeno dinámico atraviesa a más personas y hogares que están en situaciones de riesgo social, este análisis está presente tanto en el campo de la investigación como desde la acción en que actúan los profesionales.

II - Plan de Estudios

A) Objetivos:

Los objetivos generales del taller son:

- 1) Propender a que los participantes conozcan los fundamentos conceptuales y operacionales, y las fuentes de datos utilizadas en la medición de la pobreza a fin de fomentar su utilización así como, una interpretación adecuada de los resultados.
- 2) Conocer las alternativas metodológicas aplicables a la medición de pobreza, utilizadas en la producción de estadísticas en el ámbito nacional e internacional.
- 3) Tender al uso de buenas prácticas en el diseño metodológico y en el análisis de los datos.

B) Requisitos de Admisión:

1. La admisión procederá cuando los aspirantes posean las titulaciones que se indican en el punto siguiente.
2. Podrán aspirar al cursado:
 - a) Los graduados universitarios en áreas de las Ciencias Económicas.
 - b) Los egresados de Carreras de Especialización o Maestría dentro del Área del conocimiento de las Ciencias Económicas.
 - c) Los graduados universitarios en otras áreas, en carreras de no menos de 4 (cuatro) años de duración.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 098/06

Los títulos requeridos en el punto anterior deberán haber sido emitidos por universidades argentinas, públicas o privadas.

También podrán aspirar al cursado los graduados en universidades extranjeras cuyos diplomas hayan sido revalidados en el país, o sean aceptados por la Universidad en virtud de convenios especiales.

Los estudiantes extranjeros de habla no hispana deberán acreditar dominio funcional del idioma castellano.

3. El curso no podrá exceder la cantidad de sesenta alumnos.

C) Contenidos Mínimos:

Los contenidos del curso fueron seleccionados siguiendo la lógica de la investigación aplicada y de la producción de datos. La secuencia en que se presentan parte de un mayor nivel de abstracción y generalización hasta desembocar en los desarrollos de prácticas y procedimientos específicos e interrelacionados.

Dichos contenidos mínimos refieren a:

El concepto de pobreza. Necesidades y satisfactores. Variantes metodológicas, unidades de observación y fuentes de información. Momentos de la medición. La medición de la pobreza. Método indirecto. La línea de la Pobreza en la Argentina: Indicadores de agregación. El Método Necesidades Básicas Insatisfechas.

El taller se complementa con una actividad no presencial que consiste en el desarrollo de una tarea de análisis de metodologías de medición de la pobreza en uso en otros países de la región. Las pautas para el desarrollo de esta actividad se darán en el primer encuentro. Esta actividad es un requisito para la aprobación del taller.

D) Programa Analítico

Como anexo a la presente propuesta se adjunta el programa analítico del curso, con la bibliografía a utilizar en su desarrollo.

E) Carga Horaria

La actividad se realizará bajo la modalidad semipresencial.

Horas presenciales: 24 horas. Las mismas se distribuyen en dos jornadas de 12 horas

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 098/06

cada una. El primer día de cada jornada el encuentro dura 8 horas: 4 horas por la mañana (9:00 a 13:00) con un intervalo de 20 minutos y 4 horas por la tarde (14:30 a 18:30), también con un intervalo de 20 minutos.

El segundo día de cada jornada el encuentro dura 4 horas por la mañana (9:00 a 13:00) con un intervalo de 20 minutos

Horas de dedicación: 12 Horas.

Duración total del curso: 36 horas.

F) Lugar

Facultad de Ciencias Económicas, Urquiza N° 552, Paraná, Entre Ríos.

III - Metodología

A) Estrategias metodológicas y recursos didácticos:

Para el desarrollo de todas las unidades se utilizarán las siguientes técnicas:

- Exposición dialogada: Esta técnica consiste en exponer un tema oralmente. A diferencia de la clase magistral, propicia la participación de los alumnos, permite presentar los nuevos contenidos y recuperar los conocimientos previos que disponen los participantes sobre los temas que se trabajarán en clase.

- Presentación con diapositivas: Sirve para apoyar las exposiciones y presentar síntesis de los temas desarrollados. Para su diseño es importante tener en cuenta las ideas centrales de los temas y sus relaciones. Se piensa en una diagramación sencilla, clara y atractiva que facilite tanto la comprensión como la fijación de los contenidos.

- Ejercitación individual o grupal: se utiliza para realizar síntesis parciales y reafirmar los aprendizajes. Durante las clases se desarrollarán ejercitaciones grupales, individuales o combinadas. Se darán consignas claras y se asignará un tiempo de realización a cada ejercicio. Distintos participantes resolverán el ejercicio en forma oral.

Una vez finalizada la actividad se destinará un espacio para la puesta en común. Se solicitará a los participantes que expongan los resultados, la forma en que arribaron a los mismos y las dificultades que se les presentaron. En cada caso, se rectificará o ratificará la respuesta y se aclararán las dudas que se puedan generar.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 098/06

Previo al comienzo del ciclo, se debe verificar que se disponga de un espacio acondicionado para el dictado del curso, que cuente con la cantidad de sillas y mesas que se correspondan con la cantidad de participantes.

Que se disponga además, de los materiales necesarios para el dictado de la clase: pizarrón; tiza/marcadores; borrador; retroproyector para la presentación de filminas o PC y cañón para la presentación en Power Point.

IV - Recursos humanos

Perfil del instructor:

El docente Daniel R. Petetta es Licenciado en Sociología y Profesor de Enseñanza Media, Normal y Especial en Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) (M.P. 227). Está cursando la Maestría de Sociología y Ciencias Políticas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En su carrera profesional se ha especializado en tres áreas: Metodología de la Investigación, Exclusión social, Estudios de Ingresos y Pobreza. Tiene formación en la producción de información estadística en el área sociodemográfica. Es profesional del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), donde ha desempeñado tareas en las direcciones de encuestas a hogares y en operativos censales de población. También, realizó trabajos de producción de información estadística en el ámbito privado y consultorías sobre los temas de su especialidad en el país y en el exterior. Ha dictado diferentes cursos de capacitación dentro de la institución, en el ámbito privado y en el exterior. Ha contribuido con presentaciones y artículos en diversos seminarios, talleres y congresos a nivel nacional e internacional. En la actualidad se encuentra desarrollando, en el Consejo de Profesionales de Sociología (CPS), el curso “Metodología de la Investigación Estadística. Estudios de Pobreza”.

Entre sus publicaciones se encuentran: Método para Determinar los Requerimientos Energéticos, un ejercicio incluyendo el nivel de actividad física para las personas adultas. Aplicación del abordaje de necesidades básicas insatisfechas en Buenos Aires y San Pablo.

Se adjunta Currículum vitae del mencionado Docente.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 098/06

V - Presupuesto

La actividad se plantea como autofinanciable, en el marco de los recursos generados por la Carrera de Posgrado en Metodología de la Investigación Científica con opción al Magíster Scientiae.

El punto de equilibrio del curso, de acuerdo a los ingresos y egresos previstos se encuentra en 38 participantes y su detalle comprende:

Ingresos estimados

Arancel curso	\$70,00
Cantidad mínima	38
Total de ingresos	\$2.660,00

Egresos estimados

Honorarios expositor (\$70 x 24hs.)	\$1.680,00
Viáticos expositor	\$400,00
Traslados expositor	\$320,00
10% Facultad de Ciencias Económicas	\$245,00
Total de egresos	\$2.645,00

Superávit	\$15,00
-----------	---------

ANEXO II

PROGRAMA ANALÍTICO

- Unidad 1: El concepto de pobreza. Necesidades y satisfactores. La noción de Pobreza. Perspectiva del bienestar y de las necesidades básicas. Delimitación del concepto: la interrelación del fenómeno de la pobreza con otros fenómenos asociados: marginalidad, exclusión social y estratificación. Distinción entre la norma absoluta y relativa de pobreza.
- Unidad 2: Variantes metodológicas, unidades de observación y fuentes de información. Alternativas metodológicas: el abordaje directo e indirecto de medición de la pobreza. Unidades de observación: hogares y personas. Fuentes de información: registros continuos, censos y encuestas. Momentos de la medición: identificación y agregación.
- Unidad 3: La medición de la pobreza. Método indirecto. El método del ingreso: la línea de la pobreza. Características del método. Ingreso vs. Consumo. Determinación de los requerimientos energéticos. Construcción de la canasta básica de alimentos. Estimación del consumo no alimentario. Escalas de equivalencia y economía de escala. Fortalezas y debilidades de la metodología.
- Unidad 4: La línea de la Pobreza en la Argentina. Variantes metodológicas aplicadas al caso argentino. Características de las fuentes de información: la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares. La encuesta permanente de hogares. Tratamiento de los ingresos. Determinación de líneas regionales. Evolución temporal. Cobertura geográfica. Información disponible.
- Unidad 5: Indicadores de agregación. Axiomas para las medidas de pobreza. Focal, monotonidad, transferencia y monotonidad en subgrupos. Las medidas de pobreza: incidencia o índice de recuento, brecha de la pobreza y brecha del ingreso, medidas FGT, índice de Sen y variantes. Construcción e interpretación. Perfiles de pobreza.
- Unidad 6: El Método Necesidades Básicas Insatisfechas. Características del método. Sus fortalezas y debilidades. Formulación conceptual y dimensiones de análisis. Proceso de selección de indicadores. Niveles críticos de satisfacción.

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 098/06

Criterio de agregación. Mapas de pobreza: panorama general de la aplicación del método en América Latina. El método integrado de medición de la pobreza. Fundamentos conceptuales.

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

- ✓ Beccaria, L. y Minujin, A. (1985): Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza. Documento de Trabajo N° 6. INDEC. Buenos Aires.
- ✓ Feres, J. C. (1997): “Notas sobre la medición de la pobreza según el método del ingreso”. Revista de la CEPAL. N° 61. Separata. Abril.
- ✓ Boltvinik Kalinka, J. (2003): “Tipología de los métodos de medición de la Pobreza. Los métodos combinados”. *Revista Comercio Exterior*. Vol. 53. N° 5. Mayo. México.
- ✓ INDEC (1984): *La pobreza en Argentina*. Buenos Aires.
- ✓ INDEC (2003): *Acerca del método utilizado para la medición de la pobreza en Argentina*.
- ✓ INDEC (2003): “Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas”. *Aquí se Cuenta*. Revista informativa del Censo 2001. N° 7. Septiembre. Buenos Aires.
- ✓ INDEC (2006): *Incidencia de la pobreza y la indigencia en los aglomerados urbanos. Incidencia de la pobreza y la indigencia en el aglomerado Gran Buenos Aires*. Informe de prensa - EPH.
- ✓ INDEC (2006): *Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total*. Informe de prensa - EPH.
- ✓ Kaztman, Rubén (1996): *Virtudes y limitaciones de los mapas censales de carencias críticas*. Notas de Población N° 69. CELADE. Santiago de Chile.
- ✓ Sen, Amartya (1992): “Sobre conceptos y medidas de pobreza” en *Comercio Exterior*, vol. 42.